

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIII | Núm. 7.053

Segunda Época

Miércoles 11 de Febrero de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

RECORDEMOS...

Hemos de insistir en algo que escribimos el día precedente acerca del socialismo español. Y hemos de insistir porque en publicación de gran autoridad y de gran respeto para nosotros se ha dicho o dado a entender que la desviación revolucionaria de nuestro socialismo es de un año a esta fecha, lo que equivale a afirmar que durante la Dictadura, y antes de ella, la agrupación actuó constantemente en sentido societario.

Que durante la Dictadura el socialismo —no afirmamos que todos sus farantes— atípicamente solicitado por los mayores enemigos de aquella no dejó de mantener una actitud de prudencia y de discreción, es evidente. Era a la sazón mimado, era objeto de las benevolencias del dictador y se dejaba querer. Así conservaba y aun mejoraba su organización, pues que se incorporaban a ella elementos de las otras organizaciones asfixiadas por el régimen dictatorial.

Pero ¿quién no recuerda lo que ha sido siempre y muy especialmente desde 1909 el socialismo en España? En la trágica campaña ferroviaria, si no llevó él la voz cantante se complació poniéndose al nivel de los que la llevaban. El fue en que en plenas Cortes y con relación a la persona de uno de nuestros más ilustres hombres públicos

cos insinuó la idea del atentado personal; él fué el que acusó a Canalejas de ser peor que Maura; él, que organizó la huelga general revolucionaria contra la Monarquía y el ministerio Dato-Sánchez Guerra; él, en una palabra, el que ha prestado su cooperación más activa a todas las maniobras y a todas las intentonas revolucionarias o simplemente perturbadoras fraguadas desde 1909.

De modo, que no es que se tratara de una desviación o de una calaverada del socialismo, sino de que continúa siendo lo que ha sido siempre, un partido político esencialmente revolucionario, enemigo declarado de la Religión y de la Monarquía, y que, como tal, secunda cuando no inicia con espontaneidad y con entusiasmo toda empresa antirreligiosa y antimonorquista.

Esta es la realidad y por consiguiente un semejante socialismo sólo pueden apoyarlo, desde dentro o desde fuera, los que sean verdaderamente revolucionarios, los enemigos de la Iglesia y del Trono, y los gobiernos católicos y monárquicos que lo protejan faltando abiertamente a su deber y serán desleales con su significación.

MIGUEL PEÑAFIOR

nos participa su toma de posesión en atento B. L. M., al que corresponde ofreciéndole nuestra cooperación para quanto redunde en beneficio de la misión que le está confiada y en la que le deseamos incontables aciertos.

El kiosco de la música

La Sociedad «Club Taurino» ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se restituya el «kiosco de la música en el Bulevar, al sitio que ocupaba anteriormente».

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Juan Granados García, Rosa Roldán Castillo, Francisco Núñez Giménez y Juan García Garres.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: José Mateo Ruiz, Matilde Cruz Morales y Elías García Fortún.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Eu Adra

Un hombre muerto

En el paraje «Huertecueta de Surias», término municipal de Adra fué hallado muerto el vecino de aquel pueblo Juan Fernández Fernández de 36 años.

Según manifestaciones de los familiares del fallecido Juan Fernández, éste había salido de su domicilio con una escopeta, en las primeras horas de la mañana, al objeto de visitar a un hermano suyo llamado Francisco y juntos marchar a Berja donde habían de llevar a cabo diversas diligencias.

Parece ser, que el «infeliz» vecino quiso «cazar» cuando marchaba por el sitio denominado «Majada Honda» y al preparar el arma tuvo la desgracia de que ésta se disparara inopinadamente causándole una enorme herida en la cabeza que le ocasionó la muerte. Al desplomarse el cadáver cayó por un barranco de considerable altura llegando al fondo completamente destrozado.

Descanse en paz.

Del momento político

Almería no quiere cuneros

Al honrar Purchena a un hijo del país se honra a sí mismo.

Venimos manteniendo una intensa campaña contra el caciquismo y el cunero; y es motivo de legítimo orgullo observar como cunde en todos los ámbitos de la provincia esta predicación y prende y se adueña de la conciencia colectiva el ideal almeriensista.

Bastábanos el hecho, de ser almeriense el señor Giménez Ontiveros, para que la reacción operada en el distrito de Purchena contra el feudalismo del exótico Amado y la adhesión de aquellos pueblos a un paisano, nos hubiese colmado de satisfacción y de entusiasmo.

De don José A. Caparros Vicente, practicante consejero del dispensario antituberculoso en petición de subvención para casa.

De don José Soriano y don Tomás Roda como presidente y secretario del Círculo Mercantil, protestando de las excesivas cantidades que se figuran para pago de personal y contra el impuesto que grava el pescado.

De don José Quimones y Lorenzo en solicitud de que se consigne como crédito reconocido la cantidad de 41.747'52 pesetas, que se le adeudan por el Ayuntamiento a la Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín».

Servicios urbanos

Don José Guerra Urquiza solicita licencia del Ayuntamiento para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

Para su exposición al público

Por la Jefatura de Minas se ha remitido al Ayuntamiento para su exposición al público, durante sesenta días los edictos correspondientes a los registros mineros «Buena Esperanza» n.º 37.334 en el término de Níjar, «Precaución» n.º 37.335, en el término de Níjar y «Javier Segundo» n.º 37.339 en el mismo término.

Nominas de estancias

El Tribunal Tutelar de menores ha remitido al Ayuntamiento la nómina de estancias de menores en el Reformatorio durante el mes de enero.

Las oposiciones médicas

En el Hospital Provincial siguieron ayer los ejercicios de oposiciones para cubrir una plaza de médico tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Los opositores señores Velasco Angulo y Jiménez Canga Argüelles obtuvieron 40 puntos cada uno.

Hoy, también en el Hospital continúan los ejercicios verificándose el cuarto y último (clínico).

Enfermos

Se encuentra enfermo de cuidado el inspector de Vigilancia don José Casas Ibáñez.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

De la Diputación

Por falta de número no pudo reunirse en la mañana de ayer la Comisión Provincial Permanente.

La jefatura de Vigilancia

Don Manuel Juárez Fuster, Comisario jefe de Vigilancia de esta provincia

te esos catorce años de usurpación, muy distintas de aquella que convine a los intereses colectivos del país.

Así fué de grande el estupor de los amadistas, cuando advirtieron que al solo anuncio de que un candidato almeriense se disponía a luchar contra el señor Amado, los pueblos en masa, del distrito se levantaban atraídos contra el cacique opositor y deprimente de tantos años de reinado.

Y no bastó, para contrarrestar la reacción, que los usufructuarios del poder gestionaran la destitución de sus propios ayuntamientos, revueltos contra el cacique y su amparador, y adheridos al movimiento popular de emancipación e independencia; porque cuando los pueblos se manifestaron con virilidad y entereza el poder público no tiene otra cosa que hacer sino darle satisfacción al pueblo.

No se trata, en realidad, de una influencia o Poder superior del señor Giménez Ontiveros en el Ministerio de la Gobernación a los desfondados hasta aquí por el Sr. Amado. Se trata, sencillamente, del despertar de un pueblo digno y patriota dispuesto a sacudir el yugo del cacique que venía padeciéndolo y decidido a ser representado por un hijo del país.

Lo prueba el pueblo de Cantoria, aclamando delirantemente al señor Giménez Ontiveros en su reciente visita. Lo demuestra el pueblo en masa de Serón, cuando, presidido por la Corporación municipal y ante la ermita donde se venera su patrona, Nuestra Señora de los Remedios, postrados ante ella, mientras la banda del pueblo entonaba la marcha real, oraban devotamente, en acción de gracias por haber conseguido del Gobierno la justicia de respetarles la Corporación popular anticacique, evitándoles de paso la vergüenza y el oprobio de que continuasen suplantados sus derechos. Lo atestiguan los mineros de Serón, aquellos rudos y sufridos obreros que, en un arranque de justa indignación, cansados de padecer tanto tiranía, a media noche alumbrándose con los faroles del trabajo, en procesión imponente, bajaron de la sierra decididos, en su tosqueda, a acabar con el tirano, que acobardado tuvo que huir del pueblo.

Aprendan los almerienses de toda la provincia y sigan el «ejemplo» de los del distrito de Purchena. Es preciso que despierte y se manifieste la conciencia colectiva en el propósito de no dejarse sojuzgar por caciques ni por cuneros.

Es este un deber sacro de dignidad y de patriotismo.

Almería debe ser, para los almerienses, para los buenos almerienses, ¡Abajo los cuneros!

cia; cuando era la hora de la comida invitó a don Antonio Torres (porque don Antonio cabía entre gente ilustrada) y de sobremesa salió o se suscitó la cuestión de las guitarras. El P. Garzón, víctima de la especie que por entonces corría, hubo de decirle: don Antonio, no debe V. bajar a la tumba, sin llegar a la posteridad, sin descubrir el secreto de sus guitarras, y mirándonos contestó sonriente: «Padre, siento mucho que hombre como V. sea también víctima de esa especie que corre entre gente ignorante; del secreto ha sido testigo muchas veces, Juanito (así me trataba), pues es imposible que yo le dé a la posteridad el secreto; este irá a la tumba con mis restos, puesto que consiste en el tacto de las yemas de los dedos pulgar e índice que le comunican a mí inteligencia si la tapa está o no bien labrada para responder al genio del constructor y a la sonoridad del instrumento». Todos quedaron convencidos de que el genio artístico no se puede transmitir aún con voluntad del artista ni a los mismos consanguineos más queridos; eso es dádiva del cielo.

Don Antonio, en su edad juvenil, se trasladó a la Ciudad de Vera, en donde aprendió el oficio de carpintero y a los 23 años de edad contrajo matrimonio con una hermana del abuelo paterno del actual Párroco y Arcipreste don Alfonso López Sánchez y de cuyo matrimonio tuvo una hija, y muy reciente su paternidad marchó a Granada donde construyó su primera guitarra, con la satisfacción de haber logrado sus deseos. Posteriormente se trasladó a Sevilla, en donde fijó su residencia. En dicha ciudad contrajo segundas nupcias, siendo apadrinado por el célebre concertista don Julián Arcas; de este matrimonio tuvo cuatro hijos: Teodoro, Antonio, Matilde y Ana. Se dedicó a la construcción de guitarras, por consejo del señor Arcas, pero mientras construía para la venta, se dedicó a construir, con todo esmero, una de marca, arcos y fondo de ciprés, mastil de cedro, diapasón de ébano y la cabeza con clavijero de maquinilla, la tapa de pinabete sangrado, cenefa sencilla, embocadura amplia y torvaz; la denominó «La Leona», de ésta dijo Arcas, que era la guitarra que sonaba para conciertos. Después construyó la de cartón, de sonoridad extraordinaria; ni ésta, ni la anterior jamás quiso venderla.

Después hizo la de la exposición; de palo santo, con puente de secreto para la encordadura, verdadera obra de arte jamás vista, con un estuche admirablemente construido en proporción a la joya que guardaba.

Durante su estancia en la Cañada, pasaban por su casa, artistas de España más eminentes en su género: los señores Arcas; don Julián, don José y don Estanislao, el señor Tárraga, Paco Lucena, sexteto de instrumentos de cuerda del reino de Valencia y otros que, sin ser concertistas, eran entusiastas y admiradores del incomparable querido e inolvidable amigo mío don Antonio Torres. Parece que le estoy viendo.

Le encargaban guitarras de América del Sur, del Norte de Francia, etc. etc.

La madera que empleaba en las cañas y mástiles era de muelles antiguos.

Creo haber llenado tus deseos y si algo queda por decir me lo preguntas que yo estoy dispuesto a satisfacerlos.

Solo una recompensa espero y es que, me suscribas a LA INDEPENDENCIA, para estar al tanto de lo que ahí ocurre.

Tu affimo en J. C., buen amigo y compañero.

JUAN MARTÍNEZ SIRVENT

He querido transcribir la precisa carta del benemérito sacerdote don Juan Martínez Sirvent, por constituir toda ella una serie de impresionables datos sobre la vida del ilustre hijo de Almería don Antonio de Torres. Debió a su permanencia en la Cañada como Cura Encargado, durante los años 1887 al 1895, un coetáneo suyo y testigo por ende de excepcional importancia.

Reciba, desde estas columnas, el actual Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, el testimonio de nuestra más profunda gratitud por su cooperación brillante y valiosa y esperemos de su amabilidad no sean estos, los únicos datos, que para ensalzar la revelante página del señor Torres, nos suministre.

F. RODRÍGUEZ TORRES
C. Archivero

Chocan una camioneta y un automóvil

En las primeras horas de la tarde de ayer, cuando marchaba el automóvil n.º 1438 de esta matrícula conducido por su propietario, don Antonio Pelegri, al desembocar de la calle de Santa Cruz al Parque de Alfonso XIII, chocó con la camioneta que conducía el señor Manuel Pérez Sánchez que marchaba por el camino de Ronda.

Resultó herido el ayudante del conductor de la camioneta, Nicolás Linares Cano, al que se asistió en el Hospital militar de varias contusiones y erosiones de pronóstico reservado.

Se le trasladó después al Hospital Provincial, donde quedó encamado.

El automóvil sufrió serios desperfectos.

La camioneta, que por efecto del encorazonazo volcó sobre una de las aceras del camino de Ronda, también sufrió grandes desperfectos.

Las causas del accidente, aunque hasta ahora no se conocen concretamente, por las referencias que tenemos del suceso, es de suponer se deban al exceso de velocidad de la camioneta.

HOJA DEL DÍA

El fracaso del orden

No se alarme nadie, o mejor dicho alármense todos, al leer el epígrafe de estos párrafos, porque es lo cierto y positivo, que el orden ha fracasado en España en toda la línea, y si añadimos, o empezamos diciendo, que nadie se debe de alarma, a pesar de esta alarmante noticia, es porque ciertamente el orden no ha fracasado por sí, sino por los ordenadores, y cabe aún por lo tanto la esperanza, aunque la esperanza nada cercana y nada fácil, de que renovándose los ordenadores el orden se restablezca. Pero es preciso para ello que nos alarmemos, que nos convenzamos de la evidencia del peligro, porque no será posible que nos acordemos de Santa Bárbara si el trueno no resuena en nuestros oídos y el miedo no se apodera de nuestro corazón. Por eso rectificamos inmediatamente la frase de confianza con que empezamos estas líneas, añadiendo que si, que debíamos de alarmarnos todos.

El orden no ha tenido en España, y esto no es ninguna perogrullada, nada más que dos generos de defensores: unos que eran amigos de la dictadura, y otros que eran enemigos de ella.

Los amigos de la dictadura fracasaron ruinosamente porque consintieron que la dictadura cayera sin que completara su misión, sin que el orden se consolidara. Y es que muchos de los amigos de la dictadura, una inmensa mayoría, fueron únicamente porque era el sol que más calentaba, porque se hallaba en el poder y disponía de la «Gaceta» no tenía entonces ni el misterio, más o menos ficticio, pero también más o menos real, de unas Cortes y de una prensa descarada y lenguaraz. Y a nosotros no nos cabe duda de que la honradez muchas veces se mantuvo por los preceptos y los dictados de la conciencia, pero muchas otras por miedo a la libertad de las lenguas y de los ojos extraños. A la sombra de la dictadura, pasaban por su casa, artistas de España más eminentes en su género: los señores Arcas; don Julián, don José y don Estanislao, el señor Tárraga, Paco Lucena, sexteto de instrumentos de cuerda del reino de Valencia y otros que, sin ser concertistas, eran entusiastas y admiradores del incomparable querido e inolvidable amigo mío don Antonio Torres. Parece que le estoy viendo.

Le encargaban guitarras de América del Sur, del Norte de Francia, etc. etc.

La madera que empleaba en las cañas y mástiles era de muelles antiguos.

Creo haber llenado tus deseos y si algo queda por decir me lo preg

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Se comenta desfavorablemente la nota de Santiago Alba**La prensa pide unánimemente la dimisión del ministro de Instrucción, señor Tormo, por considerarle fracasado****Los periódicos izquierdistas publican detalles del movimiento revolucionario de Jaca****Varios prestigiosos oficiales de Aviación piden su separación del cuerpo**

Madrid, 10.4 tarde.

Se ha enviado una papeleta al ministerio del Ejército solicitando separarse del servicio de Aviación, con motivo de la reorganización del cuerpo, los capitanes Jiménez, Iglesias, teniente Haya, comandantes Lecea, Barberán y otros ases de la Aviación.

Algunos solicitan reintegrarse a sus cuerpos de procedencia; otros solicitan quedar en situación de supernumerarios.

La junta encargada de seleccionar a los aviadores ha invitado a muchos de ellos para pedir la separación del servicio a pesar de que solicitaron el ingreso. Entre ellos figura el capitán Ordiales.

En Artillería existe el propósito de formar tribunales de honor a los aviadores que se separaron del servicio para que aclaren las razones de su resolución.

Comentarios censurables a la ausencia de Alba

Los comentarios a la nota dada por el señor Alba en torno a las elecciones, son unánimemente de censura, señalando las contradicciones que hay entre dicha nota y los documentos que publicó en junio y julio.

Todos le echan en cara que se uniera a los revolucionarios tomando una postura cómoda.

Los diarios católicos «El Debate» y «El Siglo Futuro» se han negado a publicar íntegra la citada nota por que la consideran como un alegato de propaganda revolucionaria.

Los citados periódicos hacen resaltar que Alba ha esperado para definirse a lo que hicieron los republicanos y socialistas para caer siempre del lado de la llamada libertad. En cambio deja en libertad a sus amigos para así quedar él en una situación privilegiada como enemigo de las Cortes y si las hay, dispondrá de un grupo que lo mantenga en su influencia política.

Chapaprieta, Armián y Payá, secundan la abstención de Alba, su jefe, pero otros se presentarán a diputados para no perder el distrito ni el contacto con los jefes de los Gobiernos.

Son unánimes las peticiones de la Prensa al señor Tormo para que dimita

Toda la Prensa se muestra unánime en pedir la dimisión del ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

Se le censura por su impermeabilidad, a pesar de los fracasos, al seguir manteniéndose en el cargo de ministro.

Se le recuerdan las recientes impugnaciones de que fué objeto su gestión ministerial.

Se cree que en el próximo Consejo de ministros, que se celebrará mañana, se le dará una fórmula para que se marche.

Los periódicos, en sus editoriales de hoy, dicen que ya es hora de que se marche, porque después de las concomitancias con la llamada F. U. E. y con la Institución libre de enseñanza, y dada la lenidad con que ha procedido en su mandato ante la actuación levantista de los estudiantes, no cabe sino que dimita.

Como ministro, ha sido nociva su gestión a los intereses de la Nación.

«A B C» considera intolerable su presencia en el Gobierno, insertando una carta del señor Matos dirigida al señor Tormo, en la cual le desautoriza a ratificar la confianza al gobernador de Sevilla que cumplió con su deber al enviar fuerza pública a la Universidad para que impidiera que la facción universitaria izara la bandera roja y cometiera atropellos en los centros y claustros.

El Rector de la Universidad de Sevilla se hizo solidario de la actitud de los escolares levantinos, pro-

testando de que la fuerza pública invadiera la Universidad.

El señor Tormo pretende justificarse en una nota, en la que anuncia su dimisión y protesta de la actitud del ministro de la Gobernación, afirmando que en el Rectorado no vale la mansedumbre a que se pretende someterle.

Los estudiantes sevillanos pertenecientes a la F. U. E. jalean al Rector y afirman que persistirán en su actitud de protesta mientras el Gobierno no dé satisfacción a las peticiones de los estudiantes, y no dimita el gobernador.

La Asociación "Amigos de Menéndez Pelayo" protesta contra el cierre de las Universidades

Un comité de la «Asociación de Amigos de Menéndez Pelayo» ha hecho pública una nota en la que protesta que hayan sido cerradas las Universidades, debido al abandono de la autoridad y de la deslealtad a los supremos intereses de la cultura.

La Asociación pide en su nota que, como el Estado se ha manifestado impotente para mantener el monopolio de la enseñanza, debe considerarse fracasado, abandonando para que así puedan los particulares cuidar de la formación cultural de sus hijos como más convenga a sus intereses.

Nota de la F. U. E.

La asociación de estudiantes denominada F. U. E. ha facilitado una nota en la que se atribuye a sí misma el cierre de la Universidad, engañándose con ello, debido a su actuación perturbadora.

Pide para que «devuelvan» la normalidad, la dimisión del Gobierno y que sean puestos en libertad los estudiantes y profesores que se encuentran detenidos con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Los periódicos de izquierda relatan los sucesos de Jaca. --Lista del Gobierno que tenían preparado los revolucionarios

Madrid, 10.6 tarde.

Los periódicos revolucionarios, incluso «El Sol», han comenzado a publicar el relato de los sucesos de Jaca y fotografías referentes a los mismos.

Todo lo que dicen es ya conocido y a pesar de que anuncian cosas sensacionales, todo se ha publicado ya en los periódicos extranjeros y sudamericanos.

En cuanto a la gestación del movimiento, parece ser que Alcalá Zamora advirtió que sería solamente republicano, sin tener carácter social para evitar el caos anárquico que habría de venir.

Todos culpan al capitán Galán de que fracasara el movimiento y los significados individuos que se encuentran detenidos lo hacen con acritud.

Los revolucionarios habían preparado el siguiente Gobierno: Presidencia, Alcalá Zamora. Estado, Lérroux. Gobernación, Miguel Maura. Hacienda, Indalecio Prieto. Guerra, Azaha Marina, Santiago Casares. Justicia, Fernando de los Ríos. Trabajo, Largo Caballero. Instrucción Pública, Marcelino Domingo. Fomento, Albornoz. Economía, Nicolau D'Olmer. Comunicaciones, Martínez Barrios.

Afirman que en cada provincia tienen nombradas las autoridades, atendiendo hasta los más pequeños detalles.

Dicen que la vida nacional no habrá de interrumpirse y que proyectaban convocar Cortes constituyentes para designar presidente de la república.

Declaraciones de los políticos en torno a la actual situación

El conde de Romanones ocupándose de la abstención electoral de Alba, dijo que el Gobierno no podía preverla. El se lo advirtió que así

ciado a ser diputados.

La resolución la han adoptado renunciando el primero al acta y porque comenzaban a darles bromas en las tertulias de Madrid y en los periódicos provinciales llamándoles la minoría de «A B C», porque eran nada menos que siete.

Los créditos para conjurar la crisis de Andalucía

Madrid, 10.12 noche. En el ministerio de Fomento, se reunieron los ministros señores Estrada, Rodríguez de Viguri y Sangro y el Subdirector de Acción agraria.

La reunión tenía por objeto distribuir los créditos para conjurar la crisis agraria de Andalucía.

Mañana marchará a dicha región una comisión para hacer el reparto acordado.

Sobre la estabilización de la peseta

Un Consejero del Banco Internacional de Basilea ha manifestado que ayer se trató de la estabilización de la peseta, estimando que la posibilidad técnica está pendiente de una ocasión política favorable.

Los conservadores de Lugo se adhieren a Cambó

Los elementos conservadores de Lugo han designado como jefe al ex-ministro catalán don Francisco Cambó.

Electores que renuncian

La Junta Municipal de Bilbao ha recibido la renuncia de los electores designados para desempeñar el cargo de interventor en las mesas electorales.

Decisión de la Junta directiva del Ateneo

La Junta directiva del Ateneo ha acordado que el próximo viernes se obra dicha entidad con autorización o sin ella del Gobierno.

Lo que dice Miguel Maura

Don Miguel Maura, ha declarado ante el juez diciendo que ignora la imprenta en que se editó el manifiesto revolucionario, por el que ha sido procesado; pero que pueden decirlo los ministros de Fomento y Economía, señores Estrada y Rodríguez de Viguri; quienes en la misma publicaban el periódico clandestino titulado «El Murciélagos» en contra de la Dictadura.

La Cierva

El señor La Cierva considera la abstención como contraria a la democracia. Las Cortes son necesarias para normalizar la situación y resolver los urgentes problemas que se encuentren planteados.

Espera que los abstencionistas

rectifiquen su criterio, acudiendo al Parlamento.

Melquiades Alvarez

El jefe del reformismo no cree que haya Parlamento y si lo hay será ineficaz por la ausencia de los elementos de oposición.

Goicoechea

El señor Goicoechea califica de inexplicable el retramiento de los monárquicos, que intentan paralizar la vida del país.

A pesar de la carencia de oposición en el Parlamento, juzga que las Cortes podrán ser fecundas si responden a los anhelos de la nación monárquica.

Candidatura de Albiñana

Los afiliados al partido nacionalista han designado al jefe del mismo, Dr. Albiñana, como candidato por Madrid.

Los laboristas

Los laboristas presididos por el ex ministro señor Aunós acordaron ir a las elecciones designando los candidatos en junta general.

Estiman que las Cortes venideras y siguientes serán tan malas e ineficaces como las anteriores al 13 de septiembre, si no se sigue para su régimen el sistema corporativo.

El señor Aunós no luchará por ningún distrito de Lérida.

Los redactores de «A B C» desisten de presentarse a diputados

Se asegura que Ignacio Luca de Tena ha desistido de presentar su candidatura por Sevilla para dejar su puesto al conde de Guadalhorce.

El señor Luca de Tena reunió a los redactores de «A B C» advirtiéndoles que aquéllos que pensasen presentarse a diputados apoyados por el Gobierno, bastaría el solo hecho de anunciar su candidatura para que inmediatamente cesasen en la redacción del periódico.

En vista de ello, todos han renun-

trillaban la noche que estalló la revolución, desarmando a los revolucionarios e impidiendo que lograran el asalto a los bancos de la localidad y a las casas particulares.

En la Presidencia

El general Berenguer conferenció largamente con el capitán general de Sevilla, señor Cavalcanti.

Luego recibió a los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Economía y Fomento.

Manifestación impedida

El ministro de la Gobernación ha manifestado que para mañana se prepara una manifestación en la Cárcel Modelo; pero ha ordenado que se impida; porque la cárcel no es un establecimiento apropiado para actos de esta naturaleza. Podría alterarse el orden y el Gobierno no puede tolerarlo.

La candidatura por Madrid

Espera el señor Matos que el domingo próximo se haga la candidatura por Madrid.

Considera el ministro improcedente e injusta la nota de Alba.

Opina que indudablemente se ha informado deficientemente antes de escribirla.

Lo que dice Viguri sobre la nota de Alba

El ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, ha declarado que le parece bien la nota de Alba; pero tardía.

Considera el ministro al señor Alba incorrecto al adoptar las resoluciones así, cuando los asuntos tienen remedio.

Afirma que la nota solo servirá para demoler.

La opinión de Estrada

El ministro de Fomento, señor Estrada, ha dicho que creía a Alba en plan de mayor cordialidad; pues el general Berenguer, por el esfuerzo que realiza, merecía mayor tranquilidad de espíritu.

Elogios hiperbólicos a la nota

Los señores Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez y Bergamín, han elogiado de forma hiperbólica la nota de Santiago Alba.

Muñoz Seca propuesto para senador

Ha sido propuesto para senador el conocido autor escénico señor Muñoz Seca.

Período denunciado

Ha sido denunciado el número de hoy de «El Socialista».

PROVINCIAS**Una manifestación de hambrientos**

Granada, 10. Un grupo de doscientos obreros recorrió las calles con un cartel en que pedían a la burguesía que les abone el 25 por ciento de los jornales para saciar el hambre que padecen.

La policía les salió al paso y les recogió el cartel.

Entonces se dirigieron a casa del alcalde, haciéndole la misma demanda.

Terminaron disolviéndose con orden completo.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Marítimos

a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina.

y por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices

y tres mástiles sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Florida

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SAN

TOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Alsina

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Campana

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos.

{ De 2 a 10 años cumplidos un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pesaje en Cámara de Primera

carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo

y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alum

brados eléctricos y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCIÓN | Telefónica | BANESTO Postal: Apartado número 30.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes.....	3 por 100
A tres meses.....	3 y 1/2 por 100
A seis meses.....	4 por 100
A un año.....	4 y 1/2 por 100

Ejecución de toda clase de operaciones
de Banca y Bolsa

Los electores españoles en las últimas elecciones

Las elecciones de Diputados a Cortes se van a verificar el domingo primero de Marzo próximo y como aquéllas tienen extraordinaria importancia, conviene decir algo respecto a lo que aconteció en las anteriores.

POBLACIÓN.—Es notorio que aumenta anualmente la población de España y por lo tanto es lógico que también se incremente el número de los varones que tienen derecho al voto electoral.

ARTICULO 29.—En virtud de este precepto no verificaron elecciones respecto a los candidatos que no tuvieron contrincantes. Las últimas estadísticas atestiguan el crecimiento de este grupo de diputados que obtuvieron el actas en lucha electoral. Son así para toda España:

Año 1918	62 diputados
» 1919	82 »
» 1920	93 »
» 1923	146 »

En la próxima elección de Marzo no regirá el artículo 29 aludido.

CENSO.—Bien sabido es como forma. De las listas de todos los varones españoles se sacan los nombres y demás circunstancias de la población que tiene derecho al voto, por sus edades y restantes requisitos.

VOTACION.—En los distritos o circunscripciones en los cuales hubo elección las proporciones de los votantes que ejercieron su derecho fueron de este modo:

Año 1910	73 por 100
» 1914	69 »
» 1916	68 »
» 1918	67 »
» 1919	64 »
» 1920	60 »
» 1923	65 »

Esta lista demuestra que con excepción del año 1923, en que mejoró la proporcionalidad de los electores que votaron, en las anteriores hay sucesivo declive, a partir del año 1910.

PROVINCIAS.—Los ocho diputados de la provincia de Almería, los nueve de la de Córdoba, los once de la de Murcia y los cinco diputados de la provincia de Santander, en la elección del día 29 de Abril de 1923, fueron proclamados por el artículo 29. Son, por lo tanto, cuatro las provincias españolas en las cuales no se verificó la elección. Quedaron 45 provincias con lucha electoral, cuyos resultados vamos a ver.

CASTILLA.—Figuró en la elección de 1923 con las máximas proporciones siguientes:

SORIA.....	83 por 100
BURGOS.....	82 »
CUENCA.....	81 »
SALAMANCA.....	81 »
AVILA.....	80 »
SEGOVIA.....	80 »

Estas expresadas proporciones de cumplimiento del deber son buenas y es de esperar en la próxima elección sean todavía mayores; del 90 al 95 por 100, por lo menos.

OTROS TERRITORIOS.—Cáceres, 78 por 100; Toledo, idéntico 78 por 100; Badajoz, 77; Guadalajara, 75; Navarra, 74; Palencia, 74 y Zamora, también el 74.

Albacete, 73 por 100; Badajoz, 72; Castellón, 72; Jaén, 72; Lérida, 72; Lugo, 72; Teruel, 72; Alava, 71; Granada, 71; Huelva, 71; Huesca, 71; Gerona, 70; Logroño, 70; Valladolid, 70.

Alicante, 69; León, 69; Vizcaya,

68; Canarias, 67; Ciudad Real, 67; Coruña, 65; Orense, 64; Valencia, 61; Málaga, 60 y Zaragoza también 60.

GRUPO DEBIL.—Con muy pocas proporciones aparecieron las siguientes provincias: Sevilla, 59 por 100; Tarragona, 58; Cádiz, 57; Pontevedra, 57 y Madrid, con el 55 por 100 de votantes.

MINIMOS.—Con el 49 por 100 apareció la provincia de Guipúzcoa; con el 48 la de Barcelona y únicamente con el 25 por 100 la provincia de Asturias, es decir que tres cuartas partes de la masa electoral asturiana no acudió a los colegios.

ASPIRACIONES.—Las proporciones del año 1923 no deben de satisfacer en la próxima elección y si hay buena organización e insuperable patriotismo, todas las provincias ostentarán más del 80 o del 85 por 100, si es que no superpujan al 90 o al 95 por 100. Ningún católico y ningún monárquico puede ni debe permanecer inactivo y el incumplimiento de los deberes es verdadera deserción.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.

—Cómo, doctor?

—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFOTOS SALUD

En seguida desaparecerá

ANEMIA NAPETENCIA DECAYIMENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto finalizable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

Estas expresadas proporciones de cumplimiento del deber son buenas y es de esperar en la próxima elección sean todavía mayores; del 90 al 95 por 100, por lo menos.

OTROS TERRITORIOS.—Cáceres, 78 por 100; Toledo, idéntico 78 por 100; Badajoz, 77; Guadalajara, 75; Navarra, 74; Palencia, 74 y Zamora, también el 74.

Albacete, 73 por 100; Badajoz, 72; Castellón, 72; Jaén, 72; Lérida, 72; Lugo, 72; Teruel, 72; Alava, 71; Granada, 71; Huelva, 71; Huesca, 71; Gerona, 70; Logroño, 70; Valladolid, 70.

Alicante, 69; León, 69; Vizcaya,

cesado Emilio Román Rodríguez se presentó en el domicilio de don Juan Leon Salas, vecino de Gádor, con una carta orden escrita y firmada al parecer por don Salvador Fontela.

En dicha carta se le pedía a dicho señor Leona, la cantidad de 300 pesetas que este entregó al portador Román.

Más tarde se comprobó que esta carta orden había sido simulada por Emilio Román para apropiarse como lo realizó, de las 300 pesetas.

El Ministerio fiscal relata los hechos como relativos de un delito de falsedad en documento privado, acreedor por ello al procesamiento a la pena de un año de prisión, mil pesetas de multa, pago de las costas y efectos procesales.

La defensa no se muestra conforme con la petición fiscal solicitando para su defendido la absolución.

Por el Tribunal de la sala primera se ha dictado sentencia condenando a Emilio Román Rodríguez Simón, como autor de un delito de falsificación de documento privado a la pena de seis meses de reclusión, mil pesetas de multa e indemnización de 300 pesetas al señor Leona, pago de los efectos y costas procesales.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—No se han hecho señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la causa número 42 del año 1930 por el delito de estupro.

Abogado, señor Viciana.
Procurador, señor Roda.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

Procuradores, señores Morales y Villaespesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Escober.

Sala primera.—Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.

LA INDEPENDENCIA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

La Aparición de Ntra. Sra. de Lourdes. — Santos Lucio y Desiderio, obs. y mrs.; y Saturnino, Dafivo y Ampilio, mrs.; Calocero, Lázaro y Castrense, obs.; Severino, ab. y Jonas, monje.

Santos de mañana, jueves

Los Siete Fundadores de los Servitas. — Santos Damían, Modesto, Julián, otro Modesto, Amónimo y Modesto, niños mártires; Eulalia, vg. y mrs.; Melécio, Gaudencio y Antonio, obs.

Jubileo Circular

Hoy, en Santo Domingo.

Mañana, en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Ejercicios espirituales

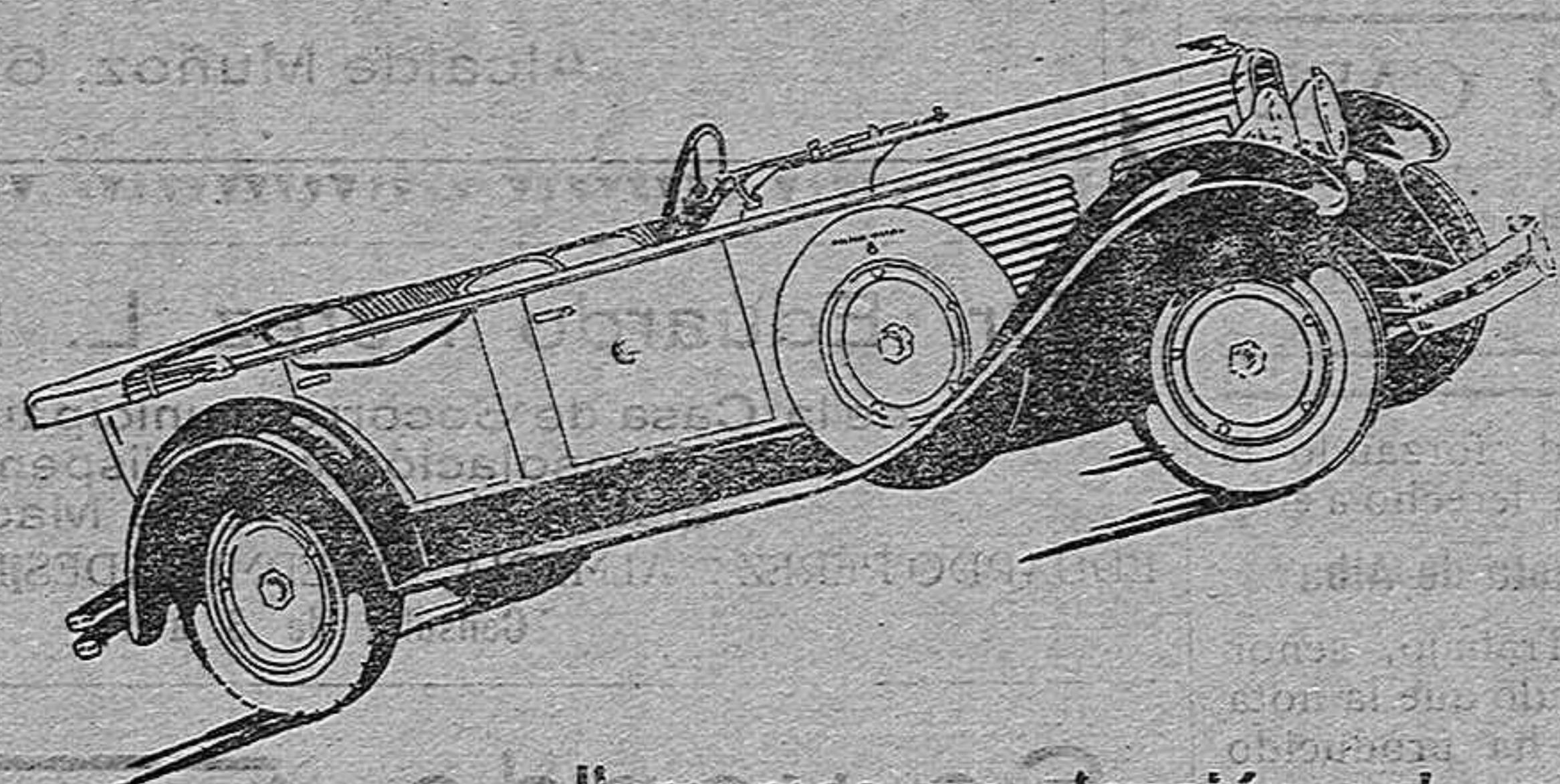
En la Iglesia de Santo Domingo continúa una tanda de ejercicios espirituales, con el siguiente horario:

Por la mañana, a las diez: Misa, Meditación y Plática.

Por la tarde, a las cuatro y media: Exposición menor, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva.

FABRICA NACIONAL DE AUTOMOVILES S.A.

Organizando su red de Agencias participa a los interesados que todavía quedan algunas disponibles, y por lo tanto



Uno de los tipos de serie del Nacional Pescara

llamamos su atención sobre las ventajosísimas condiciones que concedemos a nuestros representantes que le interesa averiguar cuanto an

dirigiéndose a nuestra Dirección solicitando el Catálogo recién editado del Coche NACIONAL PESCARA
Apartado de Correos n.º 799
BARCELONA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre parecen a esta preparación que, efecto de sus bondades, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precios distinguidos; única otorgada a medicamento distinguido en España.

Son graves las imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y lesta blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS — VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tisicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyas dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y desete. A los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todo clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINTAS É INDISCTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidan en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Dirigir los Ejercicios el M. R. P. Prior Fr. Inocencio Fernández, O. P.

Nuestra Señora de Lourdes

En la Capilla de San Antón, celebrará desde hoy un solemne triduo a intención de la Asociación y demás devotos, para conmemorar la Aparición de la Inmaculada Virgen en la gruta de Massabielle.

Hoy, festividad de la Santísima Virgen, habrá a las ocho misa cantada con orquesta, que será de Comunión general y a las diez se dirá otra rezada.

Los cultos de la tarde comenzarán a las cuatro y media con Exposición de S. D. M., santo Rosario, Ave María, sermón, ejercicio y reserva.

Predicará hoy el canónigo de la Catedral don Diego Morata.

Adoración Nocturna

Esta noche vigilia por el turno noveno San Francisco de Asís.

Mañana por el turno segundo La Inmaculada.

Correo de la Provincia

Lucainena

Detención de un reclamado. — A requerimiento del Juzgado Municipal de este pueblo ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Alvarez Moreno, de 55 años, por haber agredido a

su vecino Diego Galcés Valverde, de 28 años, con una navaja.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del citado Juzgado.

Berja

Otro reclamado. — Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido Francisco Herrera García (a) Tito, de 41 años, que se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de este partido que le tenía reclamado por el delito de violación.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros.

— Idem idem «Ophir», de Cádiz, en lastre.

— Idem idem «María R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

— Idem idem «Amboto-Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.

— Idem noruego «Aud», de Buriana, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor noruego «Botnia», para Valencia, con abonos.

— Idem español «Amboto-Mendi», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

— Idem idem «María R.», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

— Idem noruego «Aud», para Londres, con carga general.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Buen negocio

Lo obtiene el individuo que emplea el ACAROL para curarse los picores.

Compañía Transatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Ceuta. Saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 30 pór plaza. Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón saldrá del puerto de Málaga el dia 27 de Febrero el vapor JUAN S. EL CANO.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el dia 18 de Febrero vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Lea usted todos los días "La Independencia"

Los lindos pies femeninos ya no sufren la tortura del dolor

PEDYKUR
ANDA BIEN



A los pies de Vd

Un maravilloso baño de pies, es la salvación de los delicados pies de la mujer. Permite llevar calzado ajustado sin que se HINCHEN, RECALIENTEN o DUELEN los pies, juanetes o callos por mucho que se ande, pues aumenta considerablemente su resistencia al cansancio y al calor. Lea estas pruebas irrefutables:

CON PEDYKUR PUEDE ANDAR BIEN

Estoy encantada de su baño de pies PEDYKUR, al cual debo poder andar bien sin sufrir los dolores que antes de usarlo atormentaban mis pies.—Sra. Aurora Giménez, Rech, 16, Barcelona.

CON PEDYKUR HA CONSEGUIDO EL BIENESTAR

La necesidad de andar con frecuencia y las exigencias de la moda obligan al uso de zapatos martirizantes, ocasionando a miles molestias constantes. Con el empleo del baño de pies PEDYKUR se consigue el bienestar, más pleno lo resisten todo.—Señora Josefa Flores, Duque de la Victoria, 2, Sevilla.

Baño de pies PEDYKUR, 50 cts. cubo para dos baños. Frasco para 15 baños, 3 pts.

Curacillos PEDYKUR, 1'30 frasco

Polvos secantes del baño PEDYKUR, 0'30 la bolsa. Bot. 1 pt.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, y en los Laboratorios Botánicos y Marinos. Ronda Universidad, 6. Barcelona; y Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes que saben si la perdición de alguno de su propia familia. Medítelo y acérquese a suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Letras, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... domiciliado en ... uovincia de ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)



¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

CALLOS?

No sufra Vd. de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado

UNGUENTO MÁGICO

yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

Rechazad las imitaciones.

No admite usted más calicidio que

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5. — Madrid.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801. — Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Morena para Granada y a Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Morena para Granada y a Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Morena en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). — Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9,25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). — Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20,55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MIL PESETAS